Moratoria 2020

Resolución General N° 4.816/2020

Tasas de interés de financiación aplicables para mayo 2023

Vigente al 20/04/2023

BNA
78,00%

Vigente al 20/03/2023

TM20
69,5000%

Vigente al 20/03/2023

Badlar
72,00%

Vigente al 20/01/2023

Badlar
69,0625%

Vigente al 20/11/2022

Badlar
68,5625%

Detalle composición de tasa	**Tasa efectiva mensual de financiamiento**
La tasa será variable y equivalente a la tasa BADLAR utilizable por los bancos privados vigente para el día 20 del mes inmediato anterior al inicio del semestre que corresponda. A estos efectos, se considerarán los semestres junio/noviembre y diciembre/mayo, siendo la primera actualización para la cuota con vencimiento en el mes de junio de 2021.	5,71%